



UNAP

UNIVERSIDAD
LICENCIADA
RESOLUCIÓN N° 012-2019-SUNEDU/CD

Lima, 1 de febrero de 2019

Facultad de Enfermería

RESOLUCION DECANAL N° 209-2025-FE-UNAP

Iquitos, 27 de marzo del 2025

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

Visto, el Oficio N° 089-2025-CGT-FE-UNAP presentado por la Lic. Enf. Bertha Luz COLLANTES CHAVEZ Dra. – presidenta del Comité de Grados y Títulos de la Facultad de Enfermería, quien solicita la inscripción del Plan de Tesis “INTERVENCIÓN EDUCATIVA EN EL CONOCIMIENTO Y PRÁCTICAS EN LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES EN EL HOGAR EN MADRES DE NIÑOS DE 4 A 5 AÑOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL N° 366 RUMOCOCHA - IQUITOS - 2025”, presentado por los tesistas MARÍA ISABEL GARCÍA TORRES Y KLINGER FLAVIO USHIÑAHUA LÓPEZ y el reconocimiento de los asesores.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto de la Lic. Enf. Bertha Luz COLLANTES CHAVEZ Dra.- Presidenta del Comité de Grados y Títulos de la Facultad de Enfermería, da a conocer que en reunión de los miembros del Comité de Grados y Títulos, evaluaron y dictaminaron que el Plan de Tesis “INTERVENCIÓN EDUCATIVA EN EL CONOCIMIENTO Y PRÁCTICAS EN LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES EN EL HOGAR EN MADRES DE NIÑOS DE 4 A 5 AÑOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL N° 366 RUMOCOCHA - IQUITOS - 2025”, ha sido aprobado para su inscripción en el Libro de Registros del Comité de Grados y Títulos de la Unidad de Investigación el cual se encuentra registrado en el Libro N° 01-Registro 188 y Folio 72; asimismo, el reconocimiento de la Lic. Enf. Nelly SALAZAR BECERRIL, Dra., e Ing. Ind. Saul FLORES NUNTA, Dr., como asesores del Plan de Tesis.

Y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 30220, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el Plan de Tesis “INTERVENCIÓN EDUCATIVA EN EL CONOCIMIENTO Y PRÁCTICAS EN LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES EN EL HOGAR EN MADRES DE NIÑOS DE 4 A 5 AÑOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL N° 366 RUMOCOCHA - IQUITOS - 2025”, presentado por los tesistas MARÍA ISABEL GARCÍA TORRES Y KLINGER FLAVIO USHIÑAHUA LÓPEZ, el mismo que está inscrito en el Libro de Registros del Comité de Grados y Títulos de la Unidad de Investigación.

ARTÍCULO SEGUNDO: Reconocer a la Lic. Enf. Nelly SALAZAR BECERRIL, Dra., e Ing. Ind. Saul FLORES NUNTA, Dr., como asesores del Plan de Tesis: “INTERVENCIÓN EDUCATIVA EN EL CONOCIMIENTO Y PRÁCTICAS EN LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES EN EL HOGAR EN MADRES DE NIÑOS DE 4 A 5 AÑOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL N° 366 RUMOCOCHA - IQUITOS - 2025”, presentado por los tesistas MARÍA ISABEL GARCÍA TORRES Y KLINGER FLAVIO USHIÑAHUA LÓPEZ.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Dra. Ruth VILCHEZ RAMIREZ
Decana



Lic. Ps. Danith RENGIFO SHAPIAMA
Secretaria Académica(e)